

ACTA No. 030.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDUJAR S.A. celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 20 de Marzo de 2015.- De acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario El Mercurio de Cuenca, en la edición del 3 de Marzo de 2015, el día 20 de Marzo de 2015, a las 09:40, en la ciudad de Cuenca, Provincial del Azuay, en el Hotel Oro Verde ubicado en la Avenida Ordóñez Laso s/n, en el salón La Cabaña Suiza, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ANDUJAR S.A.- Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Sr. José Cuesta Vásconez, actúa de secretario el Abogado Rafael Chico Jaramillo.- Asiste a la sesión personalmente o como apoderados de los accionistas el **77.48%** del capital pagado de la Compañía, de conformidad con el detalle de asistencia que forma parte de la presente acta.- El señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDUJAR S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y al Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA ANDUJAR S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en el Salón "La Cabaña Suiza" del Hotel Oro Verde, ubicado en la Av. Ordoñez Lasso s/n, el día 20 de Marzo de 2015, a partir de las 09H30, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección física, al Comisario de la Compañía, Ing. Ing. Juan Gerardo Maló Jaramillo, en la dirección registrada: Paseo Milchichig 1-03 y Av. Américas, CURTESA.- Agenda: 1.- Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2.- Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo, Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2014; 4.- Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de la utilidades del ejercicio económico 2014; 6.- Aumento del capital suscrito; 7.- Reforma del estatuto; 8.- Designación de 11 Directores Principales y 11 Directores Suplentes para el bienio 2015-2016; 9.- Selección de Auditor Externo; 10.- Designación de Comisarios Principales y Suplentes; 11.- Resumen de Mociones y Resoluciones.- Cuenca, 25 de Febrero de 2015.- F) José Cuesta Vásconez, Presidente de la Compañía; F) Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo.- NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a disposición de los Señores Accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Andujar S.A. ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 2.8, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; la exhibición de tales documentos se cumplirá con



la anticipación de quince días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada.”.- 1.- A continuación, por secretaría se da lectura del acta No. 29 de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 25 de Marzo de 2014, documento que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.- 2.- A continuación, el Señor Presidente de la Compañía da a conocer que el Directorio resolvió hacer suyo el informe que presentará el Señor Presidente Ejecutivo.- 3.- En el siguiente punto del orden del día, se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2014, informes que son aprobados con la constancia que no votaron los administradores.- 4.- En el siguiente punto del orden del día, se pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el estado de la Cuenta de Resultados por ejercicio económico del 2014, documentos que son aprobados con la constancia que se abstuvieron de votar los administradores.- 5.- En cuanto al destino de las utilidades del 2014, el Señor Presidente informa que el Directorio recomendó, que luego de provisionar el 10% a la reserva legal de la Compañía, la totalidad de las utilidades disponibles por el ejercicio económico 2014 se mantengan en la reserva facultativa de la Compañía; el Economista Fernando Vásquez pide la palabra y expresa a nombre de sus representadas y de conformidad con el derecho que le asiste, solicita un reparto del 50% de las utilidades disponibles del ejercicio 2014, moción que es apoyada por el Sr. Carlos Morales que se encuentra en representación del accionista Luis Barona; el Señor Presidente señala que al ser un derecho del accionista el solicitar un reparto de utilidades de hasta el 50% así se procederá.- 6.- Por unanimidad resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía hasta la suma de USD 992.881.08, con cargo a las siguientes partidas: el 50% de las utilidades disponibles del 2014, hasta por la suma de USD 496.443,54, para todos los accionistas en proporción a su capital suscrito en uso de su derecho de atribución; y, adicionalmente hasta la suma de USD 496.443,54 con cargo al otro 50% de las utilidades del 2014, por compensación de créditos con el dividendo declarado en efectivo y no retirado, para lo cual se deberá suscribir el respectivo Boletín dentro de los plazos y proceso establecido en la Ley. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de retirar el dividendo en efectivo lo pueden hacer a partir del mes de Abril. Adicionalmente la Junta General, autoriza al Presidente Ejecutivo negociar las fracciones que han quedado pendientes de aumentos de capital de años anteriores y las que puedan resultar en el presente aumento, y el excedente, de existirlo, se mantendrá en una cuenta especial para ser utilizada en nuevos aumentos.- 7.- Como consecuencia de los resuelto en el punto anterior, por unanimidad se resuelve reformar el artículo 4 del estatuto social para que guarde armonía con el nuevo capital y se autoriza a los administradores para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute; 8.- Por unanimidad se resuelve designar para el bienio 2015-2016 como Directores Principales, en su orden, a los Señores: José Cuesta Vásconez, Marcelo Chico Cazorla, Henry Eljuri

Antón, Alejandro Serrano Aguila, Víctor Abboud Fayad, Sra. Gladys Eljuri Antón, Juan Manuel Cuesta Vásconez, Andrés Naranjo Moscoso, Rafael Simon Gaviño, Claudio Patiño Ledesma, Ricardo Ávila; como Directores suplentes a los Señores: Xavier Cuesta Vásconez, Jochen Etzel, Diego Eljuri Salazar, Patrick Hartert, Jorge Roca Arteta, Jorge Juan Eljuri Jerves, Patricio Cuesta Vásconez, Fabián Corral Burbano de Lara, Thomas Lau, Paul Williams y Ferdinand Hoyos.- 9.- Por unanimidad se resuelve designar como Auditora Externa de la Compañía a la firma PKF & Co. Cía. Ltda.- 10.- Por unanimidad se resuelve nombrar como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Juan Malo Jaramillo y como Comisario Suplente al Ing. Hernán Arízaga Bravo y se delega a la administración la fijación de sus honorarios.- 11.- Por unanimidad se aprueba sin modificaciones el Resumen de Mociones y Resoluciones.- A las 10:40 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente de la Compañía y el Secretario que certifica.-



Sr. José Cuesta Vásconez
Presidente de la Compañía
Abg. Rafael Chico Jaramillo
Secretario de la Compañía